

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.E. N° 503/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la Empresa Unipersonal Servicio Integral de Carpintería, con Número de Identificación Tributaria N° 310530020 de propiedad de Pedro Eugenio Altamirano, realizó importaciones al país entre el 1 de julio de 2017 al 30 de abril de 2018, de los ítems que se detallan a continuación: **a)** Lanchas para Esquí Náutico y **b)** Equipamiento para pistas o canchas de Esquí Náutico.--- **2.** Para los ítems detallados en la pregunta 1, informe las cantidades, fechas de importación y valor declarado.--- **3.** Remita fotocopias de los recibos o comprobantes de los pagos realizados a las empresas comercializadoras de los ítems en el extranjero, facturas de importación y de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI) realizadas y presentadas por la Empresa Unipersonal Servicio Integral de Carpintería respecto a los ítems señalados en la pregunta 1. Asimismo, informe si se realizaron rectificaciones a las Declaraciones Únicas de Importación, de ser positiva la repuesta, remita fotocopias legalizadas de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

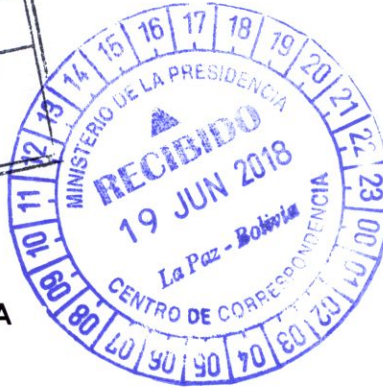


Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 14 JUN. 2018

MEFP/DM/JG - 1386



Excmo. Señor Evo Morales Ayma PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 503/2018-2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 503/2018-2019, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-C-1371/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suárez MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-4504-R VPT-ANB Adj. Lo indicado (Fs.1) C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza Teléfono: (591-2) 218 3333 www.economiafinanzas.gob.bo La Paz - Bolivia

